



**Junta de Aclaraciones**  
**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM**  
**Con participación de Testigo Social**

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se celebró la junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM, con participación de testigo social, para la contratación de póliza de seguro para flotilla de vehículos automotores propiedad del Poder Legislativo, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstanciada.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva informó de las personas que adquirieron las bases de licitación para el presente procedimiento.

Participantes
AIG SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

A esta reunión no asistieron las personas que adquirieron bases de licitación.

La Secretaria Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios emite a los cuestionamientos realizados por las personas interesadas:

**SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

I. **General**, solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas:

- Acta constitutiva o decreto de creación
- Poder del representante legal o nombramiento de funcionario





- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Identificación oficial del representante o funcionario
- RFC o cédula fiscal
- Formato conoce tu cliente (e -rs, régimen simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)

**Respuesta: Sí, se proporcionará documentación, al licitante adjudicado, cabe mencionar que este Poder es una persona moral sin fines no lucrativos, por lo que no se constituye mediante acta constitutiva, se proporciona la información correspondiente para su acreditación.**

2. **General**, en referencia a la pregunta anterior se solicita amablemente proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para solicitar la información de la pregunta anterior.

**Respuesta: Sí, se proporcionará al licitante adjudicado teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona servidora pública como contacto.**

3. **General**, se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las pólizas del servicio a contratar.

**Respuesta: Sí, se proporcionará al licitante adjudicado teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona servidora pública como contacto para recepción y seguimiento de las pólizas.**

4. **General**, se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las facturas del servicio a contratar.

**Respuesta: Sí, se proporcionará al licitante adjudicado teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona servidora pública como contacto para recepción y seguimiento de las facturas.**

5. **General**, se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada está enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Podrá presentarla, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes, cabe mencionar que en la presente acta de Junta de Aclaraciones se precisa que los licitantes participantes deberán considerar cada una de las respuestas otorgadas de los cuestionamientos formulados y las aclaraciones técnicas-administrativas para la formulación de sus propuestas técnicas y económicas.**

6. **General**, solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc.) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar los requisitos técnicos, administrativos y económicos conforme a bases, así mismo las respuestas otorgadas a cada una de los cuestionamientos formulados y las aclaraciones técnicas-administrativas para la formulación de sus propuestas técnicas y económicas.**

7. **General**, solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar lo mínimo requerido en el Anexo UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**



8. **Requisitos que deben cumplir el o los licitantes, numeral 5.** Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita que un tercero mediante carta poder simple, asista y presente la propuesta de mi representada en los actos de Apertura de propuestas y el acto de fallo de adjudicación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No, los licitantes participantes deberán considerar lo estipulado en el numeral 5.3 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM.**

9. **Punto 8 Sobre uno.** Se solicita amablemente a la convocante confirme que los originales o copias certificadas que se presenten serán entregadas al finalizar el evento, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, se realiza la revisión cuantitativa de los documentos del sobre uno de la propuesta técnica y se devuelven a los licitantes participantes al término del Acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM.**

10. **Punto 8 sobre uno numeral 8.11 Comprobante de domicilio.** Se solicita amablemente a la convocante considerando la colindancia entre la Ciudad de México y el Estado de México, y con el propósito de no limitar la libre participación de los licitantes, permita la presentación de un comprobante de domicilio de la Ciudad de México, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar lo estipulado en el numeral 8.11 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM.**

11. **Punto 9 sobre dos numeral 9.10 Escrito.** Se solicita amablemente a la convocante considerando la colindancia entre la Ciudad de México y el Estado de México, y con el propósito de no limitar la libre participación de los licitantes, permita la presentación del escrito considerando el domicilio de la oficina de atención en la Ciudad de México, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, no siendo una limitante para los demás participantes.**

12. **Punto 9 sobre dos numeral 9.35 Escrito.** Se solicita amablemente a la convocante que para cumplir con el punto mencionado nos permita que el modelo de los vehículos sea del 2022 en adelante, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No, los licitantes participantes deberán considerar lo estipulado en el numeral 9.35 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM.**

### **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

1. **PÁGINA 4 DE 23, SOBRE UNO, NUMERAL 8.5 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL VIGENTE**  
Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple con el requisito presentando la Constancia de Situación Fiscal vigente. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, los licitantes participantes deberán considerar lo estipulado en el numeral 8.5 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM.**

2. **PÁGINA 4 DE 23, SOBRE UNO, NUMERAL 8.6 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDO POR EL SAT**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple con el requisito presentado opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT con una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la presentación y apertura de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, los licitantes participantes deberán considerar lo estipulado en el numeral 8.6 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM.**

3. **PÁGINA 4 DE 23, SOBRE UNO, NUMERAL 8.9 ESTADOS FINANCIEROS**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple con el requisito presentando copia simple de los Estados financieros al cierre de diciembre de 2023, debiendo contar con capital contable igual o mayor a 10% del monto de su propuesta económica, sin incluir IVA, con el nombre y firma del representante legal y del contador





público que los avala, anexando copia simple de la cédula profesional del contador público por ambos lados. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No, se deberá presentar para el numeral 8.9 en original o copia certificada conforme a lo estipulado en el numeral 8 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

4. PÁGINA 4 DE 23, SOBRE DOS, NUMERAL 9.18 ASIGNACIÓN DE AGENTE

Se solicita amablemente a la convocante nos permita asignar agente que cuente con Cédula "C" GRANDES RIESGOS, vigente otorgada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ya que por el riesgo adquirido y según al rango asignado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el Poder Legislativo del Estado de México se encuentra clasificada como AA. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, podrá presentarla, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.**

5. PÁGINA 4 DE 23, SOBRE DOS, NUMERAL 9.27

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple con este requisito presentando el costo medio de siniestralidad de cuando mucho el 75.00%, presentando el documento que lo acredita, publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su página web, en la Revista Actualidad en Seguros, Sistema de Información Oportuna (SIO); periodo de enero a diciembre de 2023, en caso negativo solicitamos nos indiqué a que se refiere con el Índice de siniestralidad (Costo neto de siniestralidad, reclamaciones, y otras obligaciones pendientes de cumplir / Directo y de qué manera se obtiene. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, los licitantes participantes podrán hacer la consulta en el link siguiente: <https://sio.cnsf.gob.mx/?web=1>, así mismo deberán considerar la aclaración técnica-administrativa uno del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

6. PÁGINA 8 DE 23, SOBRE TRES, PROPUESTA ECONÓMICA

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que solo el licitante adjudicado presentará prima por unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Los licitantes deberán considerar la presentación de su propuesta económica conforme a lo solicitado en el numeral 10 y ANEXO UNO de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

7. PÁGINA 8 DE 23, SOBRE TRES, PROPUESTA ECONÓMICA

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se debe entregar una propuesta económica por las 371 unidades descritas en el parque vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

8. PÁGINA 14 DE 23, ANEXO UNO

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple con el requisito con la transcripción del anexo técnico integrando las modificaciones que se efectúen en la junta de aclaraciones, sin integrar importe alguno ya que este se presenta solamente en la propuesta económica, porque no será motivo de descalificación eliminar de nuestra propuesta técnica las columnas donde solicitan importe antes de IVA, SUBTOTAL, IVA, TOTAL. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcta su apreciación, para la propuesta técnica se deberá presentar conforme a lo estipulado en el numeral 9.1 y para la propuesta económica se deberá presentar conforme al numeral 10 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

9. PÁGINA 14 DE 23, ANEXO UNO

Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si debe integrarse a nuestra propuesta técnica el listado de vehículos, en caso afirmativo confirmar que se podrá eliminar las columnas donde solicitan importe antes de IVA,





SUBTOTAL, IVA, TOTAL, ya que el importe se presenta solamente en la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se remite a la respuesta anterior.**

10. PÁGINA 14 DE 23, ANEXO UNO

Se solicita amablemente a la convocante confirmar las coberturas y sumas aseguradas que requieren para el parque vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:**

La póliza de seguro deber ser de cobertura amplia, incluyendo lo siguiente:

- Deducible de 5% en daños materiales de la suma asegurada del valor convenido.
- Deducible de 5% en caso de robo, de la suma asegurada del valor convenido.
- Deducible de 20% del valor del cristal.
- Responsabilidad civil por \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 MN) que cause a terceros en sus bienes y/o en sus personas, incluyendo muerte accidental.
- Cobertura de gastos médicos por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 MN) por persona, considerando el número de ocupantes, incluyendo al conductor y por evento.
- Asistencia legal y vial amparada (sin deducible y sin límite de eventos).

Lo anterior, conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.

11. PÁGINA 14 DE 23, ANEXO UNO

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar números de serie de las 371 unidades descritas en el anexo técnico. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No, la información se proporcionará al licitante adjudicado.**

12. PÁGINA 14 DE 23, ANEXO UNO

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione siniestralidad detallada de por lo menos las últimas 3 vigencias anteriores editable y detallada con los siguientes datos: No. de póliza, No. de siniestro, descripción del siniestro, fecha de siniestro, cobertura afectada, modelo, no. de serie, placas, color, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:**

Siniestralidad 2021			
Núm.	Aplica deducible	Tipo de siniestro	Costo siniestro
1	SÍ	CRISTALES	\$1,104.29
2	SÍ	CRISTALES	\$2,488.60
3	SÍ	CRISTALES	\$1,104.29
4	SÍ	PERDIDA PARCIAL	\$73,353.53
5	SÍ	CRISTALES	\$0.00
6	SÍ	CRISTALES	\$0.00
7	SÍ	CRISTALES	\$0.00
8	NO	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
9	SÍ	CRISTALES	\$1,178.18
10	NO	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
11	NO	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
12	NO	PERDIDA PARCIAL	\$20,026.74
13	SÍ	PERDIDA PARCIAL	-\$7,031.84
14	SÍ	CRISTALES	\$2,717.98
15	SÍ	CRISTALES	\$1,281.63
16	NO	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
17	NO	ROBO	\$49,667.05
18	NO	PERDIDA PARCIAL	\$9,132.08
19	NO	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
20	NO	PERDIDA PARCIAL	\$20,502.82
21	SI	PERDIDA PARCIAL	\$124,290.26
22	SI	PERDIDA TOTAL	\$80,583.93



**Diputadas y Diputados Locales**  
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Siniestralidad 2021			
Núm.	Aplica deducible	Tipo de siniestro	Costo siniestro
23	NO	PERDIDA PARCIAL	\$1,101.39
24	NO	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
25	NO	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
26	SI	PERDIDA PARCIAL	\$92,354.11
27	SI	CRISTALES	\$1,540.77
28	SI	CRISTALES	\$1,617.59
29	SI	CRISTALES	\$1,294.07
30	NO	PERDIDA PARCIAL	\$1,731.20
31	SI	CRISTALES	\$1,990.88
32	SI	CRISTALES	\$1,692.25
33	SI	PERDIDA PARCIAL	\$2,293.84
34	NO	ROBO	\$342,507.10
35	SI	CRISTALES	\$3,722.08
36	SI	PERDIDA PARCIAL	\$23,703.42
37	NO	PERDIDA PARCIAL	-\$3,681.70
38	SI	PERDIDA PARCIAL	\$49,107.68
39	SI	PERDIDA TOTAL	\$210,558.51
40	NO	PERDIDA PARCIAL	-\$20,026.74
41	NO	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
42	SI	CRISTALES	\$1,294.07
43	SI	PERDIDA PARCIAL	\$1,118.94
44	SI	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
45	NO	PERDIDA PARCIAL	\$3,246.00
46	SI	PERDIDA PARCIAL	\$6,174.64
47	SI	PERDIDA TOTAL	\$112,806.15
48	SI	CRISTALES	\$1,729.97
49	NO	PERDIDA PARCIAL	\$20,026.74
50	SI	PERDIDA PARCIAL	\$2,775.21
51	SI	CRISTALES	\$6,790.63
52	NO	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
53	NO	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
54	SI	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
55	NO	PERDIDA PARCIAL	\$7,849.40
56	NO	PERDIDA PARCIAL	\$649.20
57	SI	CRISTALES	\$1,025.74
58	NO	PERDIDA PARCIAL	-\$15,134.94
59	NO	PERDIDA PARCIAL	\$564.34
60	SI	CRISTALES	\$3,029.60
61	NO	ROBO	\$52,013.72
62	NO	PERDIDA PARCIAL	\$95.93
63	SI	PERDIDA PARCIAL	\$49,045.36
64	SI	CRISTALES	\$3,172.42
65	SI	CRISTALES	\$2,186.54
66	NO	PERDIDA PARCIAL	\$5,410.00
67	SI	CRISTALES	\$2,943.04
68	SI	PERDIDA PARCIAL	\$79,566.14
69	NO	PERDIDA PARCIAL	\$6,492.00
70	SI	PERDIDA PARCIAL	\$28,756.67
71	NO	PERDIDA PARCIAL	\$6,623.11
72	NO	PERDIDA PARCIAL	\$40,053.48
73	NO	PERDIDA PARCIAL	-\$4,762.20
74	NO	PERDIDA PARCIAL	-\$1,680.67
75	SI	PERDIDA PARCIAL	\$0.00
<b>Total</b>			<b>\$1,515,767.20</b>

Siniestralidad 2022			
Núm.	Tipo pérdida	Causa	Costo siniestro
1	PARCIAL	DAÑOS	\$48,503.34
2	PARCIAL	DAÑOS	\$31,964.49

Independencia Oriente 102, 3° piso  
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000  
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852

Junta de Aclaraciones CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM



www.legislativoedomex.gob.mx

Página 6 de 15

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



**Diputadas y Diputados Locales**  
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Siniestralidad 2022			
Núm.	Tipo pérdida	Causa	Costo siniestro
3	PARCIAL	DAÑOS	\$46,087.90
4	PARCIAL	DAÑOS	\$1,436.00
5	PARCIAL	DAÑOS	\$1,944.67
6	PARCIAL	DAÑOS	\$13,627.71
7	PARCIAL	DAÑOS	\$75,802.37
8	PARCIAL	DAÑOS	\$21,077.90
9	PARCIAL	DAÑOS	\$24,929.36
10	PARCIAL	DAÑOS	\$21,262.99
11	PARCIAL	DAÑOS	\$38,182.41
12	PARCIAL	DAÑOS	\$1,436.00
13	TOTAL	ROBO	\$118,968.00
14	PARCIAL	DAÑOS	\$11,515.57
15	PARCIAL	CRISTALES	\$1,791.52
16	PARCIAL	DAÑOS	\$15,086.08
17	PARCIAL	DAÑOS	\$7,667.38
18	PARCIAL	DAÑOS	\$51,308.74
19	PARCIAL	DAÑOS	\$7,018.00
20	PARCIAL	DAÑOS	\$22,789.37
21	PARCIAL	DAÑOS	\$9,331.52
22	PARCIAL	DAÑOS	\$19,028.57
23	PARCIAL	DAÑOS	\$1,436.00
24	PARCIAL	DAÑOS	\$1,436.00
25	PARCIAL	DAÑOS	\$9,317.00
26	PARCIAL	DAÑOS	\$31,545.87
27	PARCIAL	DAÑOS	\$22,395.89
28	PARCIAL	DAÑOS	\$1,436.00
29	PARCIAL	DAÑOS	\$16,400.82
30	PARCIAL	DAÑOS	\$1,875.50
31	PARCIAL	DAÑOS	\$1,436.00
32	PARCIAL	DAÑOS	\$40,409.24
33	PARCIAL	CRISTALES	\$3,826.00
34	PARCIAL	DAÑOS	\$20,371.06
35	PARCIAL	DAÑOS	\$30,142.99
36	TOTAL	DAÑOS	\$141,008.68
37	PARCIAL	DAÑOS	\$5,314.71
38	PARCIAL	DAÑOS	-\$19,072.06
39	PARCIAL	DAÑOS	\$29,687.54
40	PARCIAL	DAÑOS	\$27,335.43
41	PARCIAL	DAÑOS	\$53,721.79
42	PARCIAL	CRISTALES	\$2,879.28
43	PARCIAL	DAÑOS	\$1,524.84
44	PARCIAL	DAÑOS	-\$13,181.96
45	PARCIAL	DAÑOS	\$1,436.00
46	PARCIAL	CRISTALES	\$1,853.35
47	PARCIAL	DAÑOS	\$17,606.71
48	PARCIAL	DAÑOS	\$1,862.23
49	PARCIAL	DAÑOS	\$8,222.21
50	PARCIAL	DAÑOS	\$4,264.13
51	PARCIAL	DAÑOS	\$864.75
52	PARCIAL	CRISTALES	\$1,352.05
53	PARCIAL	DAÑOS	\$935.25
54	PARCIAL	DAÑOS	\$149,404.38
55	PARCIAL	DAÑOS	\$91,736.34
56	PARCIAL	DAÑOS	\$22,178.08
57	PARCIAL	DAÑOS	\$3,933.40
58	PARCIAL	DAÑOS	-\$14,785.97
59	PARCIAL	DAÑOS	\$860.00
60	PARCIAL	DAÑOS	\$39,686.25
61	PARCIAL	CRISTALES	\$2,283.70

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Independencia Oriente 102, 3° piso  
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000  
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852



www.legislativeodomex.gob.mx

Junta de Aclaraciones CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM

Página 7 de 15



**Diputadas y Diputados Locales**  
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Siniestralidad 2022			
Núm.	Tipo pérdida	Causa	Costo siniestro
62	PARCIAL	DAÑOS	\$8,267.00
63	PARCIAL	DAÑOS	\$4,049.03
64	PARCIAL	DAÑOS	\$573.75
65	PARCIAL	DAÑOS	\$860.00
66	PARCIAL	DAÑOS	\$666.16
67	PARCIAL	DAÑOS	\$860.00
68	PARCIAL	DAÑOS	-\$11,572.58
69	PARCIAL	DAÑOS	\$23,227.82
70	PARCIAL	DAÑOS	\$28,820.00
71	PARCIAL	DAÑOS	\$1,263.12
72	PARCIAL	DAÑOS	\$1,113.44
73	PARCIAL	CRISTALES	\$1,519.99
74	PARCIAL	DAÑOS	\$7,084.60
75	PARCIAL	CRISTALES	\$3,814.72
76	PARCIAL	DAÑOS	\$860.00
77	PARCIAL	CRISTALES	\$3,091.60
78	PARCIAL	DAÑOS	\$2,430.00
<b>Total</b>			<b>\$1,412,627.99</b>

Siniestralidad 2023			
Núm.	Tipo pérdida	Causa	Costo siniestro
1	PARCIAL	DAÑOS	\$40,864.12
2	PARCIAL	CRISTALES	\$3,522.96
3	PARCIAL	DAÑOS	\$230,474.28
4	PARCIAL	DAÑOS	\$25,875.58
5	PARCIAL	DAÑOS	\$30,756.00
6	PARCIAL	CRISTALES	\$4,500.44
7	PARCIAL	DAÑOS	\$14,812.19
8	PARCIAL	DAÑOS	\$15,293.51
9	PARCIAL	DAÑOS	\$20,533.82
10	PARCIAL	DAÑOS	\$920.00
11	PARCIAL	DAÑOS	\$28,545.76
12	PARCIAL	DAÑOS	\$87,498.61
13	PARCIAL	DAÑOS	\$3,273.39
14	PARCIAL	CRISTALES	\$6,779.40
15	PARCIAL	DAÑOS	\$21,064.82
16	PARCIAL	CRISTALES	\$1,860.76
17	PARCIAL	CRISTALES	\$1,860.76
18	PARCIAL	DAÑOS	\$991.00
19	PARCIAL	DAÑOS	\$28,982.36
20	PARCIAL	DAÑOS	-\$13,535.37
21	PARCIAL	DAÑOS	\$4,194.00
22	PARCIAL	DAÑOS	\$5,759.92
23	PARCIAL	DAÑOS	\$31,341.76
24	PARCIAL	DAÑOS	\$7,030.25
25	PARCIAL	DAÑOS	\$3,633.55
26	PARCIAL	DAÑOS	\$9,786.00
27	PARCIAL	DAÑOS	\$63,992.80
28	PARCIAL	DAÑOS	-\$7,047.33
29	PARCIAL	DAÑOS	\$920.00
30	PARCIAL	CRISTALES	\$7,800.00
31	PARCIAL	DAÑOS	\$7,456.23
32	PARCIAL	DAÑOS	\$17,686.97
33	PARCIAL	DAÑOS	\$20,044.70
34	PARCIAL	DAÑOS	\$168,118.98
35	PARCIAL	DAÑOS	\$920.00
36	PARCIAL	DAÑOS	\$6,028.19
37	PARCIAL	DAÑOS	\$17,086.55
38	PARCIAL	DAÑOS	\$920.00

Independencia Oriente 102, 3° piso  
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000  
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852

Junta de Aclaraciones CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM



www.legislativoedomex.gob.mx

Página 8 de 15

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Siniestralidad 2023			
Núm.	Tipo pérdida	Causa	Costo siniestro
39	PARCIAL	DAÑOS	\$13,698.50
40	PARCIAL	DAÑOS	\$1,560.00
41	PARCIAL	DAÑOS	\$2,987.40
42	PARCIAL	DAÑOS	\$2,996.35
43	PARCIAL	DAÑOS	\$920.00
44	PARCIAL	DAÑOS	\$850.61
45	PARCIAL	DAÑOS	\$1,846.69
46	PARCIAL	DAÑOS	\$10,880.00
47	PARCIAL	DAÑOS	\$23,009.84
48	PARCIAL	DAÑOS	\$20,360.60
49	PARCIAL	DAÑOS	\$585.00
50	PARCIAL	DAÑOS	\$920.00
51	PARCIAL	DAÑOS	\$17,475.64
52	PARCIAL	DAÑOS	\$21,994.70
53	PARCIAL	DAÑOS	\$920.00
54	PARCIAL	DAÑOS	\$108,320.20
55	PARCIAL	CRISTALES	\$1,879.80
56	PARCIAL	DAÑOS	\$7,444.13
57	PARCIAL	DAÑOS	\$481.00
58	TOTAL	ROBO	\$328,819.40
59	PARCIAL	CRISTALES	\$1,781.00
60	PARCIAL	DAÑOS	\$6,334.90
61	PARCIAL	DAÑOS	\$5,417.10
62	PARCIAL	DAÑOS	\$896.60
63	PARCIAL	DAÑOS	\$44,419.70
64	PARCIAL	DAÑOS	\$1,840.00
65	PARCIAL	DAÑOS	\$4,922.45
66	PARCIAL	DAÑOS	\$14,781.85
67	PARCIAL	DAÑOS	\$38,337.05
68	PARCIAL	DAÑOS	\$1,840.00
69	PARCIAL	DAÑOS	\$65,548.86
70	PARCIAL	DAÑOS	\$19,479.21
71	PARCIAL	DAÑOS	\$3,146.00
72	PARCIAL	DAÑOS	\$27,129.70
73	PARCIAL	DAÑOS	\$26,931.52
74	PARCIAL	DAÑOS	\$26,544.70
75	PARCIAL	DAÑOS	\$101,563.80
76	PARCIAL	DAÑOS	\$15,461.85
77	PARCIAL	DAÑOS	\$5,850.00
78	PARCIAL	DAÑOS	\$9,100.00
79	PARCIAL	DAÑOS	\$5,096.00
80	PARCIAL	DAÑOS	\$22,098.70
81	PARCIAL	DAÑOS	\$18,478.10
82	PARCIAL	DAÑOS	\$585.00
83	PARCIAL	CRISTALES	\$7,384.00
84	TOTAL	DAÑOS	\$118,084.20
85	PARCIAL	DAÑOS	\$920.00
86	PARCIAL	DAÑOS	\$37,673.14
<b>Total</b>			<b>\$2,120,142.26</b>

13. PÁGINA 14 DE 23, ANEXO UNO, LISTADO DE VEHÍCULOS

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el total de vehículos a asegurar es de un total de 371 unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI 0/2024/LXII-LEM.**

Independencia Oriente 102, 3° piso  
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000  
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852



www.legislativeodomex.gob.mx

Junta de Aclaraciones CAS-LPNPI 0/2024/LXII-LEM

Página 9 de 15



14. PÁGINA 14 DE 23, ANEXO UNO, LISTADO DE VEHÍCULOS

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la vigencia de aseguramiento para el total de las 371 unidades es anual de las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2025. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, conforme a lo solicitado en el numeral 3.2 y 9.8 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

15. PÁGINA 14 DE 23, ANEXO UNO, LISTADO DE VEHÍCULOS

Se solicita amablemente a la convocante nos indique las unidades que cuentan con adaptaciones, conversiones o adaptaciones y el valor de estas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se manifiesta las observaciones para cada vehículo, en el ANEXO UNO "Listado de Vehículos" de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

**AIG SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

1. Página 1 Bases, Numeral 3, Sub numeral 3.2 Vigencia del Servicio. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que la vigencia del servicio de contratación será de las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas del 31 diciembre de 2025. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se remite a la respuesta del cuestionamiento 14 del licitante HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

2. Página 2 Bases, Numeral 4, Condiciones Económicas, Sub numeral 4.1 Forma de Pago. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el pago se realizará en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, conforme a lo estipulado en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

3. Página 2 Bases, Numeral 5, Requisitos que deben cumplir el o los licitantes, Sub numeral 5.3. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que en caso de que el representante legal no pudiera acudir a los distintos actos presenciales del presente procedimiento, podrá presentarse una tercera persona facultada por medio de carta poder simple. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No, los licitantes participantes deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 5.3 de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

4. Página 3 Bases, Numeral 7, Generalidades para la presentación de las propuestas, Sub numeral 7.7, Tercer viñeta. Solicitamos de manera atenta a la convocante confirmar que los escritos libres y anexo técnico deberán ir dirigidos al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, deberán ser dirigidos al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas; conforme a lo estipulado en el numeral 7.7 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

5. Página 7 Bases, Sobre Dos de la Propuesta Técnica, Numeral 9. 27. Solicitamos de manera atenta nos indique la operación a realizar para obtener el resultado de índice de siniestralidad solicitado, con los conceptos del estado de resultados y la información obtenida dentro del sistema de información oportuna (SIO). Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se remite a la respuesta del cuestionamiento 5 del licitante HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

6. Página 11, Numeral 16 Contratos y Garantías. En caso de que mi representada resulte adjudicada, agradeceremos a la convocante nos confirme que antes de la firma del contrato, nuestra área jurídica podrá validarlo y autorizarlo. Favor de pronunciarse al respecto.



**Respuesta: El Departamento de Asuntos Jurídicos del Poder Legislativo determina con el licitante adjudicado, los términos y condiciones para la firma respectiva, conforme al numeral 16 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

7. Página 14, Anexo Uno, Numeral 3, viñeta 5 Cobertura de gastos médicos. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el pago de esta cobertura se realizará siempre y cuando no se exceda el número de ocupantes por vehículo de acuerdo con la tarjeta de circulación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: El pago de cobertura de gasto médicos deberá ser por el número de ocupantes, incluyendo al conductor y por evento, conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

8. Página 15, Anexo Uno, Numeral 11. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos especifique a que se refieren con valor convenido o en su defecto confirmar que las unidades en caso de PT serán en base al valor comercial libro azul (Guía EBC). Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: En caso de robo o pérdida total deberán pagar en valor convenido y en observaciones del ANEXO UNO de las bases, se hacen mención, si cuentan con aditamentos especiales los vehículos, debiendo ser cubiertos.**

9. Página 15, Anexo Uno, Numeral 15. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el "check list", al que hace referencia es el listado de documentación requerida para el pago de siniestros. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

10. Página 16, Listado de vehículos. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el número de vehículos a asegurar es de un total de 371 de acuerdo con la lista proporcionada. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNPI0/2024/LXII-LEM.**

11. Página 16, Listado de vehículos. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos especifique de manera general el uso o las funciones que se les da a los vehículos del listado proporcionado. favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se remite a la respuesta del cuestionamiento 13 del licitante HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

12. Página 16, Listado de vehículos. Solicitamos de manera atenta a la convocante con relación al listado de automóviles proporcionado, indicar cuales son las unidades que cuenten con adaptaciones, blindaje, equipo especial, así como el valor de estas. favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sí, un vehículo con blindaje.**

13. Página 16, Listado de vehículos. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos especifique respecto al listado de unidades, aquellas que son utilizadas para carga, especificando el tipo de carga y/o materiales y si cuentan con el embalaje óptimo para este uso. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se remite a la respuesta del cuestionamiento 15 del licitante HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

14. Página 16, Listado de vehículos. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos comparta la siniestralidad de las últimas 5 vigencias, que contenga:

- Fecha de ocurrido
- Cobertura afectada
- Fecha de reclamo
- Monto reclamado
- Monto pagado
- Estatus. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se remite a la respuesta del cuestionamiento 12 del licitante HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**





15. Página 16, Listado de vehículos. Solicitamos de manera atenta a la convocante si hay siniestros pendientes de pago, así como el estatus. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No, a la fecha se tienen corriente los pagos.**

16. Página 17, Listado de vehículos. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos indique si las unidades quedan a resguardo dentro de las instalaciones de la dependencia o queda la unidad al cuidado del empleado al que se asigna. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Quedan en resguardo de las instalaciones, así como, de las personas servidoras publicas asignada.**

17. Página 17, Listado de vehículos. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme de las unidades del listado donde solicitan RC de viajero, la suma asegurada, para esta cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No, se solicita RC viajero, se solicita responsabilidad civil que cause a terceros en sus bienes y/o en sus personas, incluyendo muerte accidental, conforme a lo estipulado en ANEXO UNO de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM.**

18. Página 17, Listado de vehículos. Solicitamos de manera atenta a la convocante confirmar si el no otorgar la cobertura de RC Viajero es motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No, se remite a la respuesta anterior.**

19. General. Solicitamos de manera atenta a la convocante indicar el número de unidades aseguradas durante la vigencia en curso. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se remite a la respuesta del cuestionamiento 14 del licitante HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

20. General. Solicitamos de manera atenta a la convocante indicar el nombre de la compañía aseguradora actual. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

21. General. Solicitamos de manera atenta a la convocante indicar el periodo de vigencia del contrato con la aseguradora actual. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: De las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas del 31 diciembre de 2024.**

22. General. Solicitamos de manera atenta a la convocante indicar el número de unidades aseguradas durante la vigencia en curso. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: 373 unidades aseguradas vigentes.**

23. General. Solicitamos de manera atenta a la convocante indicar la prima adjudicada de la vigencia en curso. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: \$2,129,710.50 (dos millones ciento veintinueve mil setecientos diez pesos 50/100 MN).**

24. General. Solicitamos de manera atenta a la convocante indicar el nombre de las compañías aseguradoras adjudicadas durante las últimas cinco vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:**

Año	Compañías aseguradoras adjudicadas
2020	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO
2021	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO
2022	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
2023	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
2024	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.





25. General. Solicitamos de manera atenta a la convocante indicar la prima adjudicada durante las últimas cinco vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:**

Año	Prima adjudicada (IVA incluido)
2020	\$1,647,023.11
2021	\$2,838,564.09
2022	\$1,891,736.20
2023	\$1,804,114.60
2024	\$2,129,710.50

26. General. Solicitamos de manera atenta a la convocante indicar el número de unidades aseguradas durante las últimas cinco vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:**

Año	Número de unidades aseguradas
2020	337
2021	552
2022	394
2023	392
2024	373

27. General. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Los licitantes participantes deberán considerar los requisitos técnicos, administrativos y económicas en el ANEXO UNO y de las bases, así mismo las respuestas otorgadas a cada una de los cuestionamientos formulados y las aclaraciones técnicas-administrativas para la formulación de sus propuestas técnicas y económicas.

Los licitantes participantes deberán considerar las aclaraciones técnicas-administrativas siguientes:

#### Aclaración técnica-administrativa uno.

**Dice:**

9.27 Presentar escrito, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, su representada para el periodo enero a diciembre 2023 en su Estado de Resultados, en el Ramo de Automóviles, tuvo un Índice de siniestralidad (Costo neto de siniestralidad, reclamaciones, y otras obligaciones pendientes de cumplir / Directo) de cuando mucho el 75.00, presentando el documento que lo acredita, publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su página web, en la Revista Actualidad en Seguros, Sistema de Información Oportuna (SIO);

**Debe decir:**

9.27 Presentar escrito, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, su representada para el periodo enero a diciembre 2023 en su Estado de Resultados, en el Ramo de Automóviles, tuvo un Índice de siniestralidad (Costo neto de siniestralidad, reclamaciones, y otras obligaciones pendientes de cumplir / Directo) de cuando mucho el 75.00%, presentando el documento que lo acredita, publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su página web, en la Revista Actualidad en Seguros, Sistema de Información Oportuna (SIO);

#### Aclaración técnica-administrativa dos.

**Dice:**

7.6 Los tres sobres (dos de la propuesta técnica y uno de la económica) deberán contener al frente, los datos siguientes:

- Nombre o razón social del licitante;
- Número de procedimiento adquisitivo (CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM); e
- Indicar al frente de cada sobre el contenido que corresponda: sobre uno y dos (propuesta técnica), sobre tres (propuesta económica).



**Debe decir:**

7.6 Los tres sobres (dos de la propuesta técnica y uno de la económica) deberán contener al frente, los datos siguientes:

- Razón social del licitante;
- Número de procedimiento adquisitivo (CAS-LPNP10/2024/LXII-LEM); e
- Indicar al frente de cada sobre el contenido que corresponda: sobre uno y dos (propuesta técnica), sobre tres (propuesta económica).

**Aclaración técnica-administrativa tres.**

**Dice:**

12.1 La omisión o incumplimiento de alguno de los documentos o requisitos establecidos en las presentes bases, o no cumplir con la capacidad administrativa, financiera, legal o técnica;

**Debe decir:**

12.1 La omisión o incumplimiento de alguno de los documentos (excepto el documento referido en el numeral 8.10) o requisitos establecidos en las presentes bases, o no cumplir con la capacidad administrativa, financiera, legal o técnica;

**Aclaración técnica-administrativa cuatro.**

**Dice:**

16.2 El licitante adjudicado señalará al momento de la firma del contrato domicilio en territorio del Estado de México para efectos de oír y recibir notificaciones o cualquier documento; así como, teléfono y correo electrónico;

**Debe decir:**

16.2 El licitante adjudicado deberá señalar, para la formulación del contrato, para oír y recibir todo tipo de notificaciones: teléfono, correo electrónico y domicilio en territorio del Estado de México;

En este acto la Secretaría Ejecutiva deja constancia que han sido aclaradas las dudas presentadas por los participantes interesados; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases se consideran las precisiones señaladas en el presente Acto de Junta de Aclaraciones.

Por tal motivo, se reitera a los licitantes participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las dieciséis horas con treinta minutos del tres de diciembre del año en curso, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

El testigo social manifiesta que el presente acto se llevó a cabo con transparencia conforme a las bases y normativa aplicable, así mismo solicita que las repuestas y aclaraciones se hagan del conocimiento de los licitantes participantes.

Agotados los puntos del orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre del dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Elena Karina Castañeda Pagaza  
Representante Suplente del Presidente del Comité de  
Adquisiciones y Servicios

Juan José Hernández Vences  
Representante del Órgano de Control



**Diputadas y Diputados Locales**  
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Irma Victoria Palomares Hernández  
Representante del Área Financiera

Martha Patricia Valdés García  
Representante Suplente del Área Jurídica

Martha Maldonado Vilchis  
Directora de Recursos Materiales

Luis Eduardo Pérez Valdés  
Encargado del Departamento de Adquisiciones

Esthela Lio Garza  
Representante Suplente del Órgano de Control

Lourdes Gabriela Martínez Ramos  
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Evelin Cuevas Dávila  
Secretaria Ejecutiva

Alberto López Flores  
Testigo Social  
Registro ante Comité de Testigos Sociales  
079-2021-IV